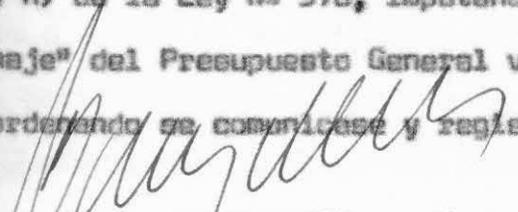
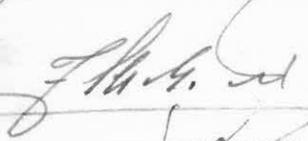


ACTA Nº 1177

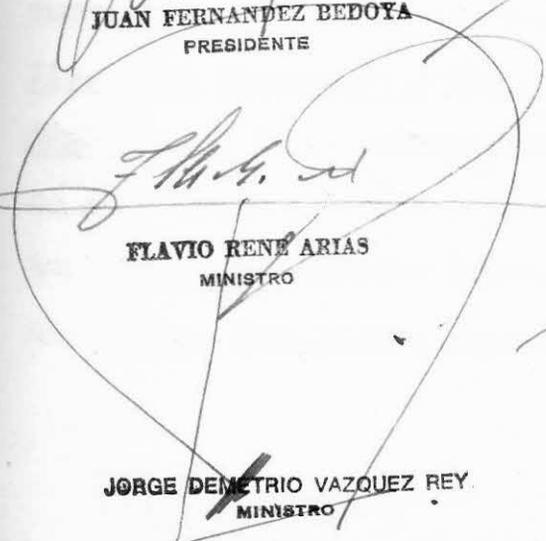
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez ho-
ras del día siete de abril de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en
Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Salgrano" del Superior Tribu-
nal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, los señores Ministros/
y el señor Procurador General, para considerar: Visita de S.S. el señor Mi-
nistro Decano de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. A-
dolfo R. Gabrielli. Considerando que el evento señalado constituye un suce-
so de singular trascendencia, por cuanto la aludida visita a este Superior
Tribunal de Justicia comporta la presencia misma del más Alto Tribunal de/
la Nación, institución que motiva el expresivo reconocimiento de toda la /
ciudadanía, en atención a las delicadas responsabilidades que cumple como/
último baluarte para la defensa de los derechos y la vigencia de la forma/
republicana de gobierno, verdaderos pilares que sustentan la organización/
del Estado Argentino. Que tan honrosa circunstancia es propicia para testi-
moniar el homenaje de este Superior Tribunal a la Excm. Corte Suprema de/
Justicia de la Nación y a sus ilustres integrantes en la persona de S.S. el
señor Ministro Decano Dr. Adolfo R. Gabrielli. Por todo ello, ACORDARON: /
1º) Declarar visitante ilustre a S.S. el señor Ministro Decano de la Excm.
Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Adolfo R. Gabrielli. 2º) Hacer-
le entrega de un pergamino en el que se transcribirá la presente y de una/
pleca recordatoria. 3º) Encuadrar el gasto en el Art. 25, punto 3º, inc. d)
y h) de la Ley Nº 576, imputándolo a la Partida 1220-238 "Cortesía y Home-
naje" del Presupuesto General vigente. Todo lo cual dispusieron y mandaron
ordenando se comunicase y registrase.-

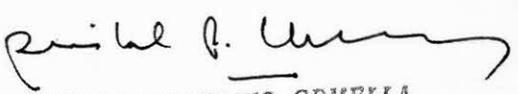

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
Procurador General